

PRIMER CONCURSO PARA COMUNICADORES RURALES

Cierre de convocatoria: 18 de agosto del 2022

GÉNERO: Spot radial de 30 segundos a 1:00 minuto como máximo.

PREMIO: Pasaje a Italia y participación al festival “Terre di tutti i film Festival”.

PARTICIPAN: Comunicadores rurales de Grau, Cotabambas, Espinar y Chumbivilcas

ENTIDADES CONVOCANTES: Centro Bartolomé de Las Casas (CBC), Istituto Sindacale per la Cooperazione allo Sviluppo (ISCOS), Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), WeWorld.

DESCRIPCIÓN:

En el marco de nuestros proyectos dirigidos hacia el desarrollo de la resiliencia y de la cooperación campesina, a fin de promover la comunicación y el intercambio entre los defensores y defensoras y las comunidades, conscientes de la necesidad de apoyar la labor de las defensoras ambientales y su difusión, las asociaciones Centro Bartolomé de Las Casas (CBC), Istituto Sindacale per la Cooperazione allo Sviluppo (ISCOS), Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y WeWorld, convocamos el concurso de investigación periodística del sur andino. El concurso se regirá según los siguientes parámetros:

BASES

1. Podrán participar al concurso todas y todos los comunicadores rurales mayores de edad y residentes en las provincias de Grau, Cotabambas, Espinar y Chumbivilcas.
2. El tema de la convocatoria está centrado en los **Derechos Humanos Ambientales relacionados al extractivismo**. Por ende, el contenido de los trabajos deberá centrarse en la defensa de los Derechos Humanos y la protección del territorio en el ámbito de las zonas afectadas por la acción minera.
3. El concurso está abierto a todas y todos los comunicadores rurales de las comunidades mencionadas en el punto (1). Cada participante podrá presentar un spot radial original, ya sea inédito o publicado con antelación a esta convocatoria. En caso de trabajos ya publicados, la fecha de publicación del mismo no tendrá que ser anterior al **28 de abril 2021**. **Los trabajos podrán presentarse en castellano o quechua**. No se aceptarán trabajos de personas fallecidas antes de la presentación de estas bases.
4. Los participantes se hacen responsables de las obras presentadas. **Los organizadores del concurso NO se hacen responsables ante cualquier reclamo de terceros**.
5. **El plazo de presentación de las obras concluirá el 18 de agosto del 2022**. Los trabajos serán remitidos a la siguiente dirección de correo electrónico: concursoperiodistico@gmail.com **solo se aceptará un máximo de (02) trabajos por participante**. En el cuerpo del correo electrónico, los participantes deberán indicar sus datos personales: **Nombre, Apellidos, Correo electrónico, Teléfono de contacto, Idioma en que se presenta el trabajo, y una pequeña biografía (máx. 200 palabras)**. A falta de dichos datos, los participantes serán automáticamente descalificados. Los organizadores no mantendrán algún tipo de correspondencia con los participantes.

6. El jurado elegirá un (01) ganador@ entre l@sparticipantes. El premio consistirá en un (01) pasaje a Italia, para el mes de octubre 2022 en el ámbito del festival “Terre di tutti i film Festival”. En concreto, l o la ganadora, acompañada por un representante de los solicitantes de la acción, realizará una gira a Italia para presentar en diferentes espacios de discusión el impacto de las industrias extractivas en Perú, los problemas ambientales del sur andino y el problema de la tenencia de la tierra versus la expropiación a favor de las multinacionales en el país. **La organización se hará cargo de todos los gastos de viaje (traslado al aeropuerto, tiquete de avión, hospedaje y comida) durante toda la duración programada del viaje.**

7. El jurado estará formado por especialistas del ámbito de la comunicación y la defensa de los derechos humanos. El fallo del jurado, que será publicado el 30 de agosto del 2022, es inapelable. La organización se hará cargo de comunicarse con la ganadora. Asimismo, la organización se compromete a hacer público el fallo del jurado. El premio no podrá declararse desierto.

8. La entrega del premio tendrá lugar en Italia, en octubre 2022 durante el “Terre di tutti i film Festival”

9. Los trabajos no premiados serán destruidos.

10. La presentación de un trabajo a esta convocatoria implica la total aceptación de cada una de las presentes bases del concurso.